

"LA PATRIA"

Quito, 2 de Septiembre de 1905.

Confraternidad

Llenos de verdadera satisfacción y sin comentario alguno, porque la ablocución del Señor García está de acuerdo con nuestras labores, por la paz y confraternidad ecuatorianas, tenemos la honra de reproducirla en nuestra sección editorial.

A LA NACIÓN

Sean de salutación y agradecimiento las primeras palabras que como Presidente de la República dirijo a mis conciudadanos. Al ratificar ante ellos el solemnemente de cumplir con los deberes del difícil cargo que voy a desempeñar, es mi deseo mayor y más vehementemente que todos tengamos confianza, si no en mis fuerzas—que estimo de algún valor sólo porque me entrego a los consejos del patriotismo y cuento con la cooperación de los buenos,—por lo menos en la lealtad de mis intenciones, en la firmeza de mis propósitos y en mi vivo anhelo de labrar la ventura y prosperidad de la Patria ecuatoriana.

Con el ánimo sereno y el corazón tranquilo, incontinente de odios banderizos, sin resentimientos contra nadie ni más compromiso que el de trabajar por el bien común, agotando en la faena mis energías todas y dedicándola todas mis horas, yo vengo en nombre de la Paz y de la Justicia, y de Progreso y Trabajo entiendo ser la misión que el pueblo me ha encomendado.

Dar expansión a las opiniones y campo a la honrada acción individual para que el ejercicio de la libertad no encuentre obstáculos; levantar en alto la bandera de la tolerancia; proclamar la neutralidad en las ngitaciones de los partidos; respetar, hacer respetar y cumplir la Ley; luchar por la redención fiscal, con manos limpias y procedimientos decorosos; rendirse al propio derecho y defender el ajeno hasta sacarlo triunfante; y, en fin, marchar adelante, siempre adelante en el sostenimiento y conquista de las reformas y mejoras compatibles con nuestro temperamento y educación social y con nuestras condiciones étnicas: he aquí, ciudadanos, la obra de paz, de justicia, libertad y progreso que aspiro a consumar. Me considera—é dichoso si una parte siquiera de mis esperanzas se realiza y si la adversidad y la contradicción no muelogan mis proyectos.

Para llevar adelante esa obra, ayúdame todos, que ese auxilio es un deber vuestro: quienes con el consejo, quienes con el sacrificio, quienes con la obediencia: el ideal está arriba, en la cumbre lejana, y es aseguir siempre para los pueblos valeros que van en su busca, tremolando el victorioso pendón de la Verdad y del Derecho!

Si la iniqua ambición busca la enervación oscura para anular p' sus libertades, si la huzga y si se levanta un día, yo necesitaria; si el ocio nos dá vna y vnz el honor de nuestro lado; si perdida toda noción de respeto y de conveniencia, miramos en la Ley una traba, en la Lertad una licencia y en la Autoridád una tiranía; entonces ¿cómo levantarnos? cómo seguir por las viás de la civilización que nos llevan a la consecución del Bien? Sólo los pueblos honrados y viriles son dignos de ser grandes: así como nosotros, compatriotas!

Que cada uno cumpla con su deber: con esto basta. La Constitución y las leyes nos lo están señalando, y la duda es imposible, y unidos en el deber, seamos también unos en la esperanza y unos en el trabajo de hacerla verdadera. Es esto tan fácil, ¡oh ecuatorianos! que sólo extravíos de criterio y efervescencias de pasión política

pueden declararlo imposible ó superior á las humanas fuerzas.

La obra es común, y los beneficios de ella serán generales; la obra es un deber, y el cumplimiento de ella afecta á nuestra conciencia de hombres libres, á nuestros sentimientos de patriotas, á nuestros afectos de hijos y ciudadanos de este suelo querido, que llamamos Patria, por cuya felicidad, por cuya soberanía, por cuyo engrandecimiento estamos en el caso de agotar nuestras fuerzas y derramar nuestra sangre. ¿Qué dudamos, pues?

Y si á los ecuatorianos en general les reclamo el cumplimiento del deber, protestando que yo haré el mío hasta la última hora de mi vida, no ya únicamente de mi período de mando, carezco de la seriedad y la necesaria templanza á los partidos políticos, para que no se rompa la armonía social en la lucha de contrapuestas aspiraciones, ni se frustren en el cansancio de inútiles disputas, los esfuerzos por el bien de la República.

No soy un hombre de partido, soy un hombre de trabajo, y como jefe del Estado vivire lejos de la candente arena donde las opiniones se desbordan en torrente no todas las veces limpio. Con la mirada en el libro de la Ley é inspirándome en los severos dictados de la más estricta justicia, contemplaré el choque de las ideas dentro de los límites de lo lícito; pero ¿no sería mejor deponer el arma enherbolada, que la posición banderiza añila y esgrime la pabla, para dedicarnos todos á la labor del progreso? No sería mejor echar al olvido resentimientos que ahogan, despechos que asesinan, intranquilidades que asensian, para consagrarnos al cultivo de la Patria y al pacífico ejercicio del derecho en el limitado campo de una bien ordenada libertad?

No pido la renuncia de las opiniones, ni siquiera la eliminación de las fronteras que las demarcan é individualizan: lo que solicito es la concordia, como elemento indispensable de la vida social; lo que anhelo es que la diversidad de pareceres no sea profunda sima donde se ahogue la imparcialidad y la justicia, ni tea de incendio, ni abismo de odios tradicionales; lo que vivamente deseo es que sobre las miserias de la nación, la penumbra de la política, la diversa visión del ideal, se levante, en el Ecuador, claro, grandioso, imperativo é irresistible el concepto de la fraternidad. ¡Ecuadorianos y hermanos, antes que todo! Y luego, defensa cada cual, en pacífico debate, su idea, su opinión, su creencia; pues por brillantes que sean los ensueños de reforma y por airadas y tercas las resistencias, aquello que debe hacerse, se hace lógicamente con el imperio de la conciencia pública, la feita llamada á formar el criterio de la política.

Compatriotas!

La hora es solemne, la hora es agitada. Vamos á caminar una etapa más de nuestra historia; y pues quien os dirige la palabra ha jurado conduiros lo más atinadamente que le sea posible, justo es que vosotros facilitéis el camino por medio de la unión y de la concordia, de modo que al terminar la jornada, no tengamos cosa alguna que echarnos al rostro los unos á los otros.

Por encima de todo están la Verdad, la Justicia que es su hija prelecta y el Trabajo que es condición indispensable de vida: sean, pues, la Verdad, la Justicia y el Trabajo, el santo y seña de nuestro combate en la campaña, fatigosa sí, pero inercueta, de la Civilización é el Progreso.

Quito, 19 de Septiembre de 1905.

LIARDO GARCÍA.

EL CLERO DE LA AROUIDIOCESIS

Los infrascriptos sacerdotes de la Arquidiócesis, reunidos en el Seminario Mayor, no queremos dar

mino á la primera semana de los santos Ejercicios anuales, para lo que hemos sido convocados, sin de hacer públicos y manifiestos los sentimientos de nuestro más completo aplauso por la manera como el Rmo. Sr. Vicario Capitalar Dr. D. Ulipiano Pérez Q. se ha desempeñado en el arduo cargo, para el cual le eligiera el V. Capitán Metropolitano, con tanto acierto, en marzo del año próximo pasado, cargo que según es notorio, se ha lla y cerenao á su fin. Las dotes de prudencia, ciencia y firmeza que ha desplegado en sus relaciones de Prelado con el Poder civil, y las de celo, afabilidad y acierto en el Gobierno de la Arquidiócesis, inscribiendo su nombre con honor en la historia de nuestra Iglesia, no siendo el menor de sus merecimientos haber sostenido sin desmayo la causa de Dios, en días de tanta penalidad y tropiezos como los transcurridos. Reciba, por tanto, el Rmo. Sr. Vicario, esta demostración de justicia, que le es al mismo tiempo de reprobación de las injurias que se le ha irrogado, como á digno representante del Divino Maestro, que no excusó tomar para sí la más amarga parte de la serie de ultrajes con que la maldad humana pagaría á sus discípulos en todos los tiempos.

Y como esta circunstancia de hallarnos reunidos es tan propicia como ocasional, deseamos, asimismo, cumplir con igual espontaneidad el deber de poner en su punto la verdad respecto de un cargo muy grave que se le ha formulado por la prensa, ya se repite públicamente contra la colectividad del Clero arouidiocésano. Nos referimos á la acusación que el mencionado Clero, que por dicha tiene antecendentes honrosos en materia de disciplina y unión irrestreta á sus Prelados, y que jamás dió el escándalo de cisma ó rebelión, dicho Clero no sabe sus deberes ó no está dispuesto á cumplírlos respecto del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, Dgmo. Obispo de Ibarra, designado Arzobispo de Quito por la Santa Sede, como ya se dijo cosa análoga en parecidas circunstancias, en visperas del glorioso gobierno del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Ordóñez.

Por ofensa muy grave tomamos esta aseveración, hija de reprensible ligereza, si ya no lo es de calculada mala fe en los enemigos de la Iglesia, que bien quisieran tener á su vista y para sus fines, el desastroso espectáculo de un Clero rebelde á su Pastor, ó el de un Prelado preterito contra sus sacerdotes, hipótesis ambas, que favor de Dios, no son ni pueden ser posibles entre nosotros. Presentes tenemos las promesas de la ordenación sacerdotal y oyendo estamos á San Cipriano que nos dice: *Scire debetis Episcopum esse in Ecclesia et Ecclesiam in Episcopo; et si quis cum Episcopo non sit, non esse in Ecclesia;* y por esto queremos que llegue á conocimiento de nuestro Santísimo Padre Pio X, y no lo ignoren los sacerdotes de las demás diócesis y los católicos todos del Ecuador, que estimamos la unión del Prelado con el clero, como condición para la vida de la Iglesia, y que iluminados por la fe, animados de caridad y celosos de la gloria de Dios diremos á la venida del Ilustre Pastor de la Arquidiócesis: *¡Bendito el que viene en nombre del Señor!* porque sabemos que con la gracia de lo alto, nos traerá todos los bienes de santificación, que el Espíritu Santo dá á los Obispos puestos para regir la Iglesia de Dios.

Seminario Mayor de Quito, 30 de Agosto de 1905.

Pedro Martí, Canónigo y Provicario Capitalar. Alejandro Mateu, Penitenciario. Abel Herreria, Canónigo. Jorge D. de Angulo, Canónigo. J. Alejandro López, Canónigo honorario. Francisco Jijón Bello, Cura Canónigo del Sagrario. Luis González Flóez, Canónigo honorario.—(Signen las firmas).
(De una hoja suelta).

ULTIMO Y COLOSAL DESCUBRIMIENTO DE LA MEDICINA!

¡POR FIN!!

Se descubrió el remedio más eficaz para curar y sanar radicalmente en pocos días el REUMATISMO por antiguo ó crónico que sea con el maravilloso específico Norte Americano *Excelsior* premiado con 2 medallas de oro, esta especialidad asombra al que la usa porque jamás se ha visto ningún remedio que produzca su buen alivio como sucede con esta especialidad por cualquier dolor ó malezañ *Unguento excelsior*. Se recomienda á las personas que tengan *la cara ó narices coloradas* llagas gangrenosas ó sífilíticas excemas herpes, sarnas, granos, manchas, etc., aunque tengan muchos años de antigüedad; las personas que deseen obtener este precioso medicamento pueden dirigirse á Lima Perú Casilla 911 á los señores Rivero y Cñía. únicos agentes autorizados para la venta en la América del Sur por mayor y menor *precio* del Especifico Soles 4, libra de conducción y se renite a vuelta de correo.

Rivero y Cñía.

PLAUSIBLE

Social

Publicamos á continuación la carta que nos ha dirigido el Sr. Dr. Corral:

Quito, Agosto 22 de 1905.

Sr. Director de "La Patria".

Presente.

Muy señor mío:

Haec más de dos años, que animado del deseo de prestar algún contingente para el progreso y adelanto de la Patria, me propuse implantar en este lugar una fábrica de fosforos, industria desconocida en el país, y que á más de dar trabajo á buen número de individuos y dar origen á otras industrias que servirán de apoyo á la primera, sería, á no dudarlo, una fuente de verdadera riqueza nacional, una vez que, quedarían en la República los grandes capitales que hoy salen al exterior por ese artículo de consumo.

Hechos los estudios previos en medio de grandes dificultades, y conseguido el objeto, entré en negociaciones con una de las casas más acreditadas de Europa para el suministro de las máquinas y demás útiles indispensables para aquel trabajo, ajeno de pensar, que el Congreso último ha á decretar la ley del estancamiento. Como mi proyecto fue anterior á aquel decreto, y como se hallaba invertido ya, un gran capital, á trunco de salvar los intereses puestos en juego, he presentado más de cuatro peticiones y bases de contratos ante el S. Gobierno, á fin de que (sin oponerse en nada á la ley de estancamiento) permita la implantación de la predicha fábrica, y tanto más, cuanto, que el fósforo de mi fábrica cuesta menos que el extranjero, teniendo por esta misma razón el Fisco, una real y positiva ganancia. Aquellas peticiones fueron negadas sin razón alguna. Hoy presento ante el H. Congreso, una nueva petición, y espero, que al ver, es una garantía nacional, y uno de los medios de progreso, fallará favorablemente. Intentando apoyarlo por el alma del que fué Sr. Juan A. López, tanto al templo como al cementerio asistió un selecto y numeroso acompañamiento. El batallón Pichincha le hizo honores militares.

—En Latacunga se han unido con los lazos indisolubles del matrimonio el Sr. D. Modesto Maldonado y la virtuosísima y apreciable Srta. Rosa Cajías. Les enviamos nuestro más cordial saludo, deseando felicidad en su nuevo estado.

Crónica

Han debutado ya en el Teatro Olmedo de Guayaquil los maestros Domingo Brescia, Ulderico Marcellini y José M. Belubide, y los jóvenes Rosendo Gómez y Julio Paz. El concierto ha sido espléndido y los artistas estrepitosamente aplaudidos.

Los periódicos de Guayaquil aplauden al Ministro Martínez por haber llevado á cabo la idea de la construcción de una línea ferroviaria de Ambato al Curaray. *El Comandante Roca*, Difeñ del ex-Presidente Plaza, pasará á ocupar la primera Jefatura del Batallón Pichincha, cuyo actual jefe, dicen, irá á los Estados Unidos en calidad de Cónsul General.

José M. Francisco Corral.

El Sr. D. Jenaro F. García que honrada y laboriosamente ha estado, por más de cinco años, desempeñando la Tesorería de Hacienda de Pichircha, ha renunciado este cargo por haberse terminado la Administración del General Plaza.

El Sr. García, de quien el Gobierno ha estado muy satisfecho por su honradez, por su laboriosidad, por su tino y probidad intachables, nada ha dejado que desear, lo cual le ha hecho merecedor a la gratitud y simpatías de todos los que acudían en su busca.

El Sr. García deja la Tesorería con la conciencia del deber cumplido, la satisfacción de no haber malgastado los fondos nacionales y la tranquilidad de que nadie le tachará de ladrón, inícuo, porque es lo menos que se ha tenido y de lo que pruebas no ha dado.

El Gobierno ha aceptado la renuncia del Sr. García y le ha dado los muy cumplidos agradecimientos por los servicios prestados al país con tanta probidad y desinterés.

Antes de ayer circuló con profusión una hoja volante intitulada "Un saludo al Sr. D. Lizardo García, Presidente de la República"; y es rica con sensatez y patriotismo por el inteligente joven Sr. D. Victor Manuel Rodríguez Cuesta, (Vicz), constante colaborador de nuestro Diario. Este saludo no puede ser más interesante, porque el Sr. Rodríguez habla con imparcialidad, con patriotismo y con mucha moderación. El Sr. García y todo su futuro Gabinete debe leerlo y acoger los consejos que da para que su Administración sea honrada, laboriosa y digna de ser aclamada y bendecida por los ecuatorianos.

Por bando se anunció la posesión del Sr. D. Lizardo García de la Primera Magistratura de la República.

El Excmo. Señor García, Presidente de la República, ha expedido un decreto que hace los siguientes nombramientos: Para Ministro de lo Interior y Policía, al Sr. D. Gonzalo Córdova; para Ministro de Hacienda, al Sr. D. Juan F. Game; para Ministro de Relaciones Exteriores, al Sr. D. Carlos R. Tabares; para Ministro de Instrucción Pública, al Sr. Dr. D. Angel Espinosa; y, para Ministro de Guerra y Marina, al Coronel Tomás Larrea. Este Decreto fue publicado por bando.

Es probable que el Sr. Coronel Luis A. Jaramillo, entusiasta y honrado Gobernador de Imbabura, sea nombrado Subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina.

Los señores Luciano Terán, Alejandro Albuja y Alfonso Moscoso, Jefes de Sección en el Ministerio de Instrucción Pública, presentaron sus respectivas, las mismas que han sido aceptadas.

El laborioso y habil artesano Sr. D. Miguel Romero prepara algunas piezas para la exposición que tendrá lugar el 4 del presente, en los salones del Teatro. Felicitamos al Sr. Ro-

mero y deseamos que su ejemplo sirva de estímulo a nuestros obreros.

Por falta de espacio no reproducimos los discursos de los Sres. Dr. D. José Luis Tamayo y D. Lizardo García, pronunciados en la entrega de las insignias Presidenciales. Por ser necesarios para la Historia los publicaremos en el número de mañana.

Congreso de 1905

CAMARA DEL SENADO
Sesión del 1º de Setiembre
PRESIDENCIA DEL H. TAMAYO

Concurrieron los HH. Arias, Borreiro, Cobo, Chiriboga, Espinosa, Ojeda Game, Larrea, Moneayo, Martínez, Posso, Terán, Santos, Váscquez, Valdívieso, Dillón, Cárdenas, Carbá, Córdova y el Secretario.

La Unión Católica del Azuay pide reformas a la Ley de Cultos y de Hacienda.

El H. Santos hizo esta moción: que se nombre una Comisión investigadora de la conducta del Sr. Tomás Larrea en los años administrativos de la Gobernación de Manabí. La impugnaron los HH. Valdívieso y Cobo, fundándose en que no era atribución de la Cámara del Senado sino de la de Diputados.

Los vecinos de Jijirpa piden que se reconstituya el Colegio que se quemó.

El Dr. A. Casares dice que no asiste al Congreso, por enfermedad.

El proyecto de decreto relativo al descanso dominical pasó a 3º.

La solicitud de J. S. Clavijo con-
traída a pedir se declare expresamente la profesión de Contadores de comercio; pasó a la respectiva Comisión.

Púsose a discusión la Ley de Presupuesto.

Rescso.

El proyecto de ley se leyó el acta anterior y fue aprobada.

El Ministro de Relaciones Exteriores envía la Memoria de ese Ramo.

El proyecto de decreto relativo a la provisión de agua a la provincia de Esmeraldas para contrarrestar los incendios; y la instalación del Telégrafo entre Esmeraldas e Ibarra, pasó a 3º. discusión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 1º de Setiembre
PRESIDENCIA DEL DR. PEÑAHERRERA

Asistieron los HH. Ugarte, Arias, Barona, Costales, García, San Lucas Manuel, Sandoval, Monge C., Callejas, Iglesias, González, Chiriboga, Loyola, Benítez, Ricardo Escudero, Gargón H., Alvará, Cueva, Cabezas, Andrade, Motolivo, Posso R., Gargácoz Iturralde, Araujo, Pacifico Gallegos, Alvalbeto Darquej, Pozo F., Burneo, Cuesta, Villagómez, Torres, Darro Palacios, Juventino Véliz y el Secretario.

Se aprobó el acta anterior.
Leyóse un oficio del Senado que

pide se nombre una Comisión para estudiar del Presupuesto. La Presidencia nombró a las Comisiones de Hacienda para que hagan el estudio juntamente con las del Senado.

Se pidió la Memoria de Obras Públicas.

Los de Santa Elena piden se reparen las obras públicas de ese lugar.

Púsose a segunda discusión el proyecto que ordena al Ejecutivo la importación de víveres para el pueblo.

Al discutirse este proyecto venido del Senado, el H. Bustamante formalizó, con apoyo de los HH. Iturralde, Escudero, Ríofrío y Gallegos, la siguiente moción: Que el Gobierno compre víveres en el Exterior y los venda con el cincuenta por ciento de rebaja sobre el precio de plaza.

Rescso.

Reestableció la sesión continuó la discusión del art. 2 del proyecto sobre empréstito de 500.000 sures para la adquisición de cebada, trigo, fréjoles, patatas etc. y la cantidad con que debía amortizarse ese empréstito.

El artículo del proyecto que gava con cinco centavos cada kilo de azúcar con se exporte fue negado.

Se aprobó esta moción del H. Cueva García: que se rebaje doscientos del importe a cada kilo de azúcar extranjero.

Continuó la discusión del proyecto reformatorio de la Constitución. Se discutió la reforma del art. 5º que prohibe a los Senadores y Diputados calificados aceptar cargos de libre nombramiento del Poder Ejecutivo antes de terminado el período para el que fueron elegidos, excepción hecha de los que fueren llamados para ocupar los cargos de Secretario de Estado.

Se levantó la sesión a las cinco y cuarto p. m.

Remitido

En la barra

Impresiones sobre la interpelación al Ministro Sr. Gonzalo Córdova por el Representante de Los Ríos, Señor José M. Barona *

Para los días 28 a las 3 p. m. ha sido señalada la interpelación pedida por el Diputado de Los Ríos, al Sr. Ministro de Obras Públicas. Conocidas por el pueblo la integridad, la honradez, la clara y vigorosa elocuencia del Sr. Barona; como la facilidad de palabra y prontitud en la réplica del interpelado, acudí numerosa agrupación a la barra, ávida de escuchar a uno de los pocos Diputados, verdadero representantes del pueblo, independiente y alivo, imalcanzable a la

(*) Nota.—Esta publicación no ha aparecido antes porque este Diario fue suspendido accidentalmente por razones particulares.

consigna, rebelde a la pasividad de la mayoría; en el que no hay la punible indiferencia con que mira la generalidad de los Legisladores los intereses de los pueblos de quienes el Gobierno les eligió representantes.

El primer cargo que hizo al Ministro fué, el no haber cumplido el art. 1º del decreto dado por la Legislatura pasada sobre "Vía Flores", disposición en la que se ordenaba que inmediatamente después de sancionado el decreto debía el Gobierno mandar un ingeniero para que estudie el trazo y la mejor manera de reconstrucción de esa vía.

El Diputado interpelante hizo leer muchos oficios de Municipalidad y de los Juntas Reconstructoras dirigidos al Ministro, pidiendo el cumplimiento de esa disposición legislativa, notas de las cuales la mayor parte ni fueron contestadas por la respectiva Secretaría de Estado. El interpelado adujo levisimas disculpas: dijo que no había Ingeniero de Gobierno, que era muy difícil conseguirlo, que el Gobernador de Babahoyo estaba en suelta con la Municipalidad, etc.; sucesos y salidas que no podían disculpar el descuido de no haber atendido a un camino que es la principal arteria de vida comercial para las provincias de Bolívar y Los Ríos, el mal estado de la cual redunda en daño del gran parte del comercio del Interior, a cuya construcción y mejoramiento estaba obligado el Despacho de Obras Públicas por decreto especial; estuvo bien por tanto la exigencia del interpelante, de que el Ministro *confiese* *zafante*, de que *hallerosamente su desidia (por lo menos) en este punto*, pues es punible el desatender a obra tan importante por el fútil pretexto de dificultad de ingeniero.

El segundo punto versaba sobre la violación de la Ley de Hacienda, que inhabilita para ser empleado publico al deudor del Fisco; el interpelante manifestó que sin atender a esta disposición se había hecho el nombramiento de Jefe Político de Babahoyo, nombramiento contra el cual protestó el Municipio de esa ciudad, cuerpo edilicio que ha pedido muchas veces la remoción de ese empleado al Ministerio respectivo: todo esto aprecia de los documentos presentados.

Para contestar a este cargo pudo hallar salida el interpelado en una disposición accidental de la Ley de Hacienda, la citación habida sido nula y por esto no estaba ejemplarizado el contenido del Tribunal de Cuentas; pues la ley exige que la citación se haga en pliego separado del de la sentencia y no tenía este requisito la hecha al empleado y deudor antedicho.

Pero ante la razón y la justicia el cargo está bien formulado y sin respuesta, la torpeza ó mala fe del que hizo la citación en pedazo de papel, cuando debía hacerla en un pliego con la sentencia anterior condenatoria. Además, las protestas repetidas del Municipio de Los Ríos sobre la inha-

bilidad y falta de cumplimiento de los deberes en un empleado bastaban para desistuirlo. El Municipio es inmediato y genuino representante de los intereses seccionales de la Nación, y un empleado que debe estar sujeto a él y que está en abierta contradicción con él no se concibe racionalmente.

Ojala todos los Legisladores velaran por el cumplimiento de la ley en las provincias correspondientes, entonces las disposiciones Legislativas que favorecen el adelanto seccional, que indirectamente es general, no estuvieran sujetas al capricho de los agentes del Ejecutivo.

La acituid levantada del Sr. Barona, su carácter viril y patriótico le han hecho digno una vez más a las simpatías y al aprecio de los ecuatorianos, buena prueba de ello tuvo en los vítores y calorosos aplausos de la barra. Se encuentra en la claridad, concisión y energía de sus discursos algo de los tribunos de la Roma republicana, su triunfo parlamentario fue magnífico: apoyada en la justicia y el derecho su elocuencia lógica y robusta resistió a la argumentación contraria; como él dijo al principio de su alocución: "La verdad desnuda como inmovible roca resiste a todos los embates y a sus pies crugiendo de impotencia viene a estrellarse ruidosa la hojarasca".

Un Republicano.

Quito, 29 de Agosto de 1905.

IGUANAS EXISTENTES

se desarrollan perfectamente dichas a través de la vida, el estudio, el ejercicio penosos y frías a causa de injusticias, tentos ó de energías continuas! En tales casos es esencialísimo su deber cumplir las Perlas de Escuela de Tronemita de Barban. 364 perlas de Escuela de Tronemita de Barban. En efecto, para disipar en unos Cuartos, los miembros ó el estudio, igualmente disipa todos, aunque por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe que la Academia de Medicina de París, que tan poco póstica es en punto a elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por medio tan explícito a la confianza de los enfermos.

— Toda confusión se evita así, más que exigir sobre envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Freyre, 19, rue Jacob, París.

Miguel Abelardo BLOA MEDICO Y CIRUJANO

Se presta a atender enfermos fuera de la Capital.—Quito.— Carrera de Cuenca, No. 41, frente a la portería de Santa Clara. Teléfono No. 69.

NO HAS FLUJO BLANCO

Doctor José María Troya, especialista en enfermedades de mujeres, conoce un procedimiento seguro para curar el *flujo blanco* [leucorrea], que se establece sea ha mostrado siempre en el sexo femenino. Quito, Carrera Imbabura, No. 38.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunas flusas y oval acorazados industriales que, al ver las actuaciones numerosas obtenidas, desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquitrán Guyot, ordenan algunas veces aprovecharse de la confusión a que se presta la cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses de público sino la salud de los enfermos. — Hay, efectivamente, de especies diversas, pero todos saben que el Alquitrán mejor es el que los abeas de Nonaga producen y que, a pesar de su elevado precio es el único que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos. — Si se desea pues obtener la curación de los bronquitis, catarras, resfriados antiguos, decaídos, enfriamientos de la vena o de la piel, etc. Si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirle en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquitrán Guyot por más que es más fácil de reconocer que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor, en tres colores: Violeta, verde y rojo.

ATENCION

A mis deudores morosos les comunico que si no cancelan inmediatamente sus cuentas, serán llevados a la Policía, sin excepción de personas.

Socorro Duque.

AVISO

Por orden de la Junta Directiva del camino de Quito a Yaguajal, convocamos a licitadores para la rectificación de la carretera desde la quinta del señor Charpentier hasta Cumbaya, terminación de los dos puentes y construcción del camino de la citada parroquia a Tumbaco.

Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 30 del presente mes, fecha en la cual se vendará el respectivo contrato. En la misma Secretaría pueden inquirirse del presupuesto, valor de la obra.

Quito, Agosto 19 de 1905. — 20 y.
El Secretario.

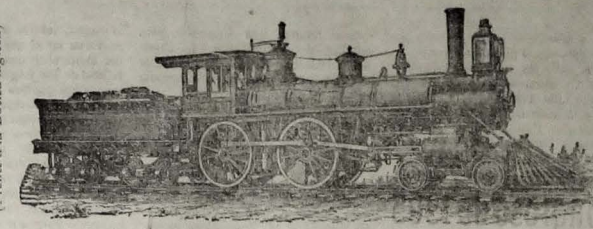
ELOY FABARA, hojalatero. — Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

Nicolás Parreño

PLATERO — JOYERO
Carrera Venezuela, cuadra No. letra A.

NO MAS PORRES

Quien no quiera ser, vende las estampillas que coloco, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H.



Calidad superior, precios fijos, baratos y al copiado

ALMACÉN DE FERRETERÍA
DE
Rafael Puente
CARRERA DE GUAYAQUIL
(Frente a la Bodega inglesa)

SASTRERIA
ESPEJO DE LA MODA AMERICANA
de
Segundo J. Carrera
Carrera Guayaquil, letras D, y E.

SE VENDE
Una máquina de aserrar, una trilladora nueva alemana y una lavadora. La persona que le interese puede entenderse con Nicanor Palacios en su Oficina Carrera de Guayaquil casa No. 156 tienda B y C. — Quito, Agosto 24 de 1905. — 1 m.

JOSE ROSAS
Acreditado contador de sastrería y ex-cortador del Establecimiento del Sr. José Vasconez, tiene el honor de participar al respetable público de la localidad que ha abierto, con apoyo del mismo Señor Vasconez, en los bajos de la casa del Sr. Atanasio Zalduende (La Merced), un acomodado taller de Sastrería, en donde se trabajará, a precios convencionales, con el esmero, la elegancia y prontitud posibles, toda clase de obras; y además se venderán ropa hecha y casimires de pura lana, lino, etc. etc. — Quito, 15 de Agosto de 1905. — 1 m.

FABRICA DE MUEBLES
DE ALBERTO MENA C. & CIA.
Carrera Esmeraldas, cuadra No. 5. — Teléfono No. 39. — Aparlado de correo No. 248.

Trabajan toda clase de obras de carpintería y acaban de recibir de los Estados Unidos un completo surtido de tiraderas para puertas, chapas doradas de calidad superior, visagras, etc., etc.

Cuentan con máquinas de carpintería, que a más de hacer perfectos los trabajos, les pone en condiciones de entregar en poco tiempo, cualquier obra por grande que sea. — Sobre todo puntualidad y muy buena madera.

Agencia Judicial

Me entiendo en toda clase de asuntos judiciales; pero de manera especial en las defensas criminales, en la recaudación y cobro de toda suerte de créditos y en el arreglo de toda clase de contratos al efecto cuento con magníficos agentes.

Ofrezco, pues, mis servicios profesionales no solo al público queitoño sino a cuantos residentes en las provincias, tengan necesidad de atender sus asuntos ante la Excm. Corte Suprema y Superior.

Todos los días puede verse en la Agencia de "La Patria", bajos del Palacio Arzobispal.

JUAN BASTISTA SARRADE.

El suscrito tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de joyerías y grabados. Puede verse en la oficina del Sr. Guillermo Lopez.

J. Elias Recalde.

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, azucareras, etc., etc.
COCINAS DE FIERRO, completas.
Tarras de hierro estañado para leche.
LANTERNAS Y FAROLOS para campo y la ciudad.
ARASAS, JARDINERAS Y FANALAS.
CAMAS DE FIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.
SILLAS Y MESAS pegadises.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS. — Las mejores de esta plaza sin potencia.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos. — Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchas, abre-hoyos —herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

EL PRIMER ENSAYO
El PASO A VANGUARDIA!!
La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

FABRICA DE AGUA CASERA Y ALCOHOL
De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenta de \$1. 50 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que les convenga a bien, y siempre se retirará el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:
Champagne quiebro a 40 cent. botella
Jarabe sin rival a 80 cent. id.
Licores finos, diferentes clases a 1. 80 id.
Malibona superior al de Guayaquil a 60 cent.
Alcohol inodoro de 31 grados a 90 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para mistelas, a 1.20 la botella
Alcohol absoluto, a 1. 60 id.

SALVADOR GOFESHEL
ABELARDO MONTALVO, ABOGADO. — Carrera de Cuenca Núm. 27.

TRASTOS DE FIERRO ENLOZADO, DECORADO: Teteras, lecheras, cafeteras, jarras y lavaceros, portavinos, baldes con tapas, juegos para té y café.
MOLDES PARA GALLETAS, gelatinas, pasteles y mantecilla.
Cucheros con lindas molduras, un surtido variado.
JUEGOS DE VASOS PARA CERVEZA.
CENTROS DE MESA.
OLEOGRAFÍAS FINAS.
MOLDURAS DORADAS Y PLATEADAS.

J. RAFAEL MONTENEGRO. — Pintor. — Tiene su casa en la plazuela de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.
NEURALGIA Y JAQUECAS
Desaparecen, por dolerosos que sean, en unos cuantos minutos, con solo tomar a 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clestin, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta tres cuartos, centimos cada vez que se le recurre.
ADVERTENCIA. — Para evitar toda confusión, cuidese de exigir sobre la envoltura las SEMAS del Laboratorio: Casa L. FRESSE, 19 Rue Jacob, París.

EXPULSION DE LOS RADICALES
Se vende una máquina de aserrar, nueva hasta con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.

Quito, Julio 22 de 1905. — 1 m.

SASTRERIA AMERICANA
DE
Ezequiel L. Paz
Carrera Guayaquil intersección Mejía, letras A y B.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES
L. Durini & hijos
Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.